

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2470/26

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

### A N U N C I O

Mediante Decreto de la Presidencia núm. 2.073/2026, de 27 de agosto se ha aprobado la rectificación de error material en las bases específicas, de la convocatoria para el acceso a **cinco plazas de Técnico/a de Administración General**, en el siguiente sentido:

**1º)** Rectificar el error material apreciado en el Decreto de la Presidencia núm. 1.776/2026, de 23 de julio, por el que han sido aprobadas las bases de la convocatoria para el acceso, en propiedad, a cinco plazas de Técnico/a de Administración General, en el siguiente sentido: En las bases referenciadas, dentro de la tabla que se halla en el apartado 2, que versa sobre las condiciones generales de capacidad que han de reunir todos los aspirantes, en la fila relativa a la tasa, de tal forma que donde dice "9 euros" debe decir "19 euros".

**2º)** Como consecuencia de la rectificación realizada, el texto completo actualizado de la convocatoria queda con el contenido detallado en la siguiente url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/OqgF5at2bzilalBq+xbUhw>

**3º)** Disponer la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en la sede electrónica de la Diputación."

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 10 de septiembre de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.